

EL CLUB DEPORTIVO RUTAS DEL BIERZO organiza la
XXIII TRAVESÍA INTEGRAL DE LOS MONTES AQUILIANOS,
con arreglo al siguiente

REGLAMENTO:

1. Introducción.

El día 2 de junio de 2018 se celebrará la XXIII edición de la TRAVESÍA DE LOS MONTES AQUILIANOS, es una prueba que puede realizarse andando o corriendo, con salida y meta en la Plaza del Ayuntamiento de Ponferrada, su trazado discurre por el valle del río Oza, Montes de Valdueza, Peñalba de Santiago y el cordal de los Montes Aquilianos, alcanzando en la Silla de la Yegua los 2135 m de altitud.

2. Organización.

La prueba esta organizada por el Club Deportivo Rutas del Bierzo.

3. Recorridos.

- RECORRIDO "A", con una longitud de 60 km y unos desniveles acumulados de +3227 m y -3227 m, tiene el primer y último tramo comunes con el recorrido "B" y un tramo central que discurre por el cordal de los Montes Aquilianos.
- RECORRIDO "B", con una longitud de 47 km y unos desniveles acumulados de +1838 m y -1838 m, tiene el primer y último tramo comunes con el recorrido "A" y un tramo central que discurre entre Montes de Valdueza y Ferradillo, al pie de La Guiana y las peñas de los XII Apóstoles.

4. Salida, llegada, controles.

Tanto la salida como la llegada tendrán lugar en la Plaza del Ayuntamiento de Ponferrada, la salida se dará a las 6:00 h del día 2 de junio, para todos los participantes, y el cierre de la prueba será a las 21:00 h.

A lo largo de los recorridos se establecerán los siguientes puntos de control y avituallamiento (Es responsabilidad del corredor disponer, al abandonar el avituallamiento, de la cantidad de bebida y comida necesarias para llegar el siguiente punto de avituallamiento):

- 1) **Villanueva de Valdueza** (avituallamiento líquido y sólido). Recorridos "A" y "B"
- 2) **Montes de Valdueza**: Cierre de control para el recorrido "A": 10:00 h; para el recorrido "B" sin límite. Bifurcación de los recorridos "A" y "B". (Avituallamiento líquido y sólido).
- 2a) **XII Apóstoles** : Solo recorrido "B", avituallamiento líquido.
- 3) **Peñalba de Santiago**. (Solo recorrido "A") (avituallamiento líquido y sólido)
- 4) **Cabeza de Yegua**. (Solo recorrido "A") (avituallamiento líquido y sólido)
- 5) **Guiana**. (Solo recorrido "A") (avituallamiento líquido y sólido)
- 6) **Ferradillo**: Cierre de control a las 17:30 h para ambos recorridos. (avituallamiento líquido y sólido)
- 7) **Rimor**. (avituallamiento líquido y sólido)
- 8) **Ponferrada (meta)**. (avituallamiento líquido y sólido)

5. Edad de participación.

La edad mínima para participar en esta travesía es de 18 años.

6. Inscripciones.

Las inscripciones se realizarán única y exclusivamente a través de ChampionChip Norte, con los siguientes plazos y precios:

APERTURA DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN: DÍA 1 DE MARZO.

CIERRE DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN: DÍA 30 DE ABRIL.

La inscripción es nominal. No es posible transferir la inscripción a otra persona por el motivo que sea. Los precios de inscripción serán los siguientes:

Hasta el día 31 de marzo del 2018:

Socios del C. D. Rutas del Bierzo: 20 €

No socios: 30 €

Desde el 1 de abril hasta el 30 de abril de 2018:

Socios del C. D. Rutas del Bierzo: 25 €

No socios: 35 €

Anulaciones de inscripción.

Cualquier anulación de inscripción debe ser hecha por correo electrónico o correo ordinario. No se admitirán anulaciones por teléfono.

El reembolso del dinero de la inscripción se realizará mediante un abono en cuenta parcial del pago en la cuenta bancaria asociada a la tarjeta bancaria utilizada para la inscripción con las siguientes condiciones:

<u>Fecha de inscripción</u>	<u>Importe abonado en % del importe de la inscripción (sin gastos anexos)</u>
-----------------------------	---

Antes del 15 de Marzo	60%
-----------------------	-----

Del 16 de Marzo al 31 de Marzo	50%
--------------------------------	-----

Del 1 de Abril al 29 de Abril	40%
-------------------------------	-----

Después del 30 de Abril, no se realizará ningún reembolso.

7. Retirada de dorsales y chips de control.

DÍAS 31 de Mayo y 1 de Junio

-De 10:00 h a 13:30 h y de 17:00 h a 20:00 h, en RUTA SPORT, c/Alcón, 14.

DIA 2 de Junio:

-De 5:00 h a 5:30 h, en la Plaza del Ayuntamiento, a partir de esa hora no se entregarán más.

PARA NO DEMORAR LA SALIDA, ROGAMOS A LOS PARTICIPANTES QUE, SI LES ES POSIBLE, RECOJAN LOS DORSALES LOS DÍAS 31 DE MAYO Y 1 DE JUNIO.

8. Normas de carrera.

-Los participantes seguirán en todo momento las indicaciones de la Organización, Jueces, Miembros de las Fuerzas de Seguridad y Servicio de Cruz Roja.

-Mostrarán un comportamiento deportivo.

-El dorsal con el chip debe ser llevado en el pecho o el vientre y debe ser visible de forma permanente y en su totalidad durante toda la carrera. Debe pues estar siempre posicionado por encima de cualquier prenda y en ningún caso puede fijarse sobre la mochila (o similar) o una pierna. El dorsal es el pase necesario para acceder a los avituallamientos. Salvo en caso de negarse a obedecer la decisión de un responsable de la prueba, el dorsal nunca es retirado, pero en caso de abandono es desactivado.

-Los participantes están obligados a llevar una mochila o riñonera para poder retirar el agua de los avituallamientos.

ROGAMOS QUE SE MANTENGAN LIMPIOS LOS MONTES y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE : Los participantes se comprometen a respetar el medio ambiente y los espacios naturales atravesados. En particular:

- Está estrictamente prohibido abandonar residuos (envases de geles, papeles, desechos orgánicos, embalajes plásticos...) en el recorrido. Hay recipientes de basura en cada avituallamiento y deben ser utilizados de forma obligatoria. Los responsables de la prueba realizan controles volantes en el recorrido.
- Todos los participantes deben conservar sus residuos y embalajes a la espera de poder tirarlos en los recipientes puestos a su disposición en los avituallamientos. La organización aconseja a los corredores proveerse de una bolsa para transportar los residuos hasta el siguiente avituallamiento. Con el dorsal, se entregan bolsas de plástico para recoger el papel higiénico. Deben ser utilizadas tras una "urgencia al borde del sendero".
- Es obligatorio seguir los senderos tal como han sido balizados, sin atajar.

- Las prendas obligatorias para acceder a las cumbres en caso de mal tiempo serán: Botas o calzado alto, chubasquero, guantes gorro y pantalón largo.
- La organización establecerá unos tiempos mínimos en determinados controles, que figuran en el carnet de ruta y que deberán cumplirse escrupulosamente, los participantes que no los cumplan serán retirados de la prueba por la Organización.
- Asimismo, la organización se reserva el derecho de admisión, pudiendo impedir la inscripción de aquellos atletas que reiteradamente hayan incurrido en faltas contra el respeto, la deportividad o las normas de esta organización.

9. Premios.

Esta es, por expreso deseo de su primer promotor, una prueba no competitiva, por lo que no habrá premios ni trofeos, ni la organización facilitará o publicará ningún tipo de clasificación, solo dará a conocer el tiempo empleado por cada uno de los participantes.

10. Asistencia médico-sanitaria.

La organización dispondrá de SERVICIO DE AMBULANCIA. Dicho servicio estará facultado para retirar a cualquier atleta que se encuentre en un mal estado físico para el desarrollo de la misma.

Los corredores con problemas médicos, como alergias u otros deben de comunicárselo a la organización, que les facilitará una tarjeta con una cruz roja, que consignará en el reverso su problema específico. Dicha tarjeta deberá ser prendida por el corredor en un sitio visible.

Hay diversos puntos de ayuda a lo largo del recorrido. Los puntos de ayuda están destinados a facilitar asistencia a cualquier persona en peligro con medios propios de la organización o públicos.

Es responsabilidad de un corredor en dificultades contactar con la ayuda:

- Presentándose en el punto de ayuda
- Llamando al PC de la prueba.
- Pidiendo a otro corredor que solicite ayuda

Todo corredor debe asistir a cualquier persona en dificultades y prevenir a la ayuda.

En caso de imposibilidad de contactar con el PC de la prueba, es posible llamar directamente a los organismos de socorro (particularmente en las zonas en las que sólo las llamadas de urgencia son posibles) 112

- **No olvidar las aleatoriedades de todo tipo, ligadas al entorno y la carrera, que pueden hacer esperar la ayuda más tiempo del previsto. La seguridad dependerá entonces de la calidad de lo que se lleve en la mochila.**

Los socorristas y médicos oficiales, así como toda persona designada por la dirección de carrera están habilitados para:

- Dejar fuera de carrera a todo participante al que no se considere en condiciones para seguir la prueba
- Obligar a cualquier participante a llevar todo el material obligatorio
- Hacer evacuar por cualquier medio a los corredores que ellos juzguen en peligro
- Hospitalizar a los corredores cuyo estado de salud lo haga necesario

Un corredor que llame a un médico o socorrista se somete a su autoridad y se compromete a aceptar sus decisiones.

En el momento en que la salud de un corredor justifique un tratamiento con actuación intravenosa, éste quedará fuera de carrera.

Una enfermería será accesible en Ponferrada durante toda la duración de las pruebas. Los corredores con un problema médico severo podrán acudir a ella. Las curas de confort están sometidas a la apreciación del personal médico en función de su disponibilidad.

Todo corredor debe permanecer en el camino balizado.

Cualquier corredor que se aleje voluntariamente del camino balizado deja de estar bajo la responsabilidad de la organización.

10.1 Abandono

Salvo lesión, un corredor sólo puede abandonar en un punto de control. Allí debe avisar al responsable del puesto.

En caso de decidir abandonar entre 2 puntos de control, el corredor debe alcanzar un punto de control en el que indicará su abandono.

El corredor conserva su dorsal dado que es el salvoconducto para acceder a los medios de transporte,...

- Los corredores que abandonen en otro punto de ayuda o avituallamiento pero cuyo estado de salud no precise de una evacuación, deberá alcanzar lo antes posible y por sus propios medios, el punto de recogida más cercano.
- En lo que concierne a los puntos de avituallamiento o de ayuda accesible en coche o 4x4:
 - Tras el cierre de un punto de control, la organización puede, en la medida de los medios disponibles, repatriar a los corredores que hayan abandonado y aún presentes en el puesto.
 - en caso de condiciones meteorológicas desfavorables que justifiquen la suspensión parcial o total de la carrera, la organización asegura la evacuación de los corredores en el menor tiempo posible.

11. Seguros.

La organización dispondrá de un seguro de RESPONSABILIDAD CIVIL, quedando excluidos del mismo los sucesos de incumplimiento de las leyes, imprudencia, no cumplimiento de la reglamentación etc., al igual que los casos producidos por desplazamientos a la prueba.

Los participantes no federados estarán protegidos por un seguro de accidentes, sin coste adicional, específico para esta prueba, que será contratado por la organización.

12. Otros.

Todos los participantes, por el hecho de participar libre y voluntariamente en la XXIII TRAVESÍA INTEGRAL DE LOS MONTES AQUILIANOS aceptan las normas y el presente reglamento, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo derivado de esta práctica deportiva. Su desconocimiento no exime de su obligado cumplimiento. Y en lo no previsto en este Reglamento, prevalecerá el criterio de la Organización.

La organización declina toda la responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a tercero.

No obstante, todos los participantes habrán de firmar un PLIEGO DE DESCARGO que exime de culpabilidad a la organización, patrocinadores o colaboradores:

13. PLIEGO DE DESCARGO

Yo, _____, con el dorsal nº..... declaro:

1º.- Que conozco y acepto íntegramente el reglamento de la TRAVESÍA INTEGRAL DE LOS MONTES AQUILIANOS y sus Reglas, y Normas.

2º.- Que me encuentro en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado para participar voluntariamente en la TRAVESÍA INTEGRAL DE LOS MONTES AQUILIANOS.

3º.- Que no padezco enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente mi salud al participar en esta prueba.

4º.- Que si padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente mi salud al participar en esta prueba, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

5º.- Asumo los peligros y riesgos derivados de mi participación en esta actividad deportiva, tales como: caídas, colisión con vehículos, participantes, espectadores, condiciones climáticas extremas y de humedad, estado de los viales, carreteras y tráfico, el presente enunciado tiene el carácter meramente indicativo.

6°.- Acepto cualquier decisión que cualquier responsable de la carrera, adopte sobre mi habilidad para completar la prueba con seguridad y sin riesgo para la salud.

7°.- Autorizo al C. D. Rutas del Bierzo para uso cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación a la de mi representado en este evento, sin derecho a contraprestación económica.

FIRMADO:

14° Suspensión de la prueba.

Si las circunstancias lo exigen, la Organización se reserva el derecho de modificar en cualquier momento el recorrido, los horarios de salida, la posición de los avituallamientos y de los puntos de ayuda y cualquier otro aspecto ligado al buen desarrollo de la Travesía.

En caso de fuerza mayor, de condiciones climatológicas muy desfavorables o cualquier otra circunstancia que pueda afectar a la seguridad de los participantes, la organización se reserva el derecho de:

- modificar la hora de salida incluso en horas
- modificar las barreras horarias
- anular la prueba
- neutralizar la prueba
- parar la prueba en curso

15° Derechos de imagen

Todos los participantes renuncian de forma expresa a hacer prevalecer su derecho a la imagen durante la prueba, del mismo modo que renuncia a cualquier recurso contra el organizador y sus colaboradores por el uso hecho de su imagen, Sólo la organización puede transmitir este derecho a la imagen a cualquier medio, vía una acreditación o una licencia adaptada. Cualquier comunicación sobre el evento o uso de imágenes del evento deberá hacerse respetando el nombre del evento, y con el acuerdo oficial de la organización.